



Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 3674-OC

Señor (es) : FUNDACION INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC Providencia, 16/4/2019  
 Dirección : MIGUEL CLARO 337 - PROVIDENCIA Rut : 72.754.700-2  
 Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)  
 Código Presupuestario : 5152211001 Cargo Prog : 8002225 - 10% SEP  
 Codiciones de Pago c/factura : 30 DIAS CONTRA FACTURA  
 Fecha de creación : 16/04/2019 -- Fecha de despacho : 20/04/2019 N° Pedido 2594 N° Solicitud: 42 - 80037  
 Atención Entrega: Sr. CARLOS AGUILAR Teléfono: 227067000  
 Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CURSO TIC PARA ESTUDIANTES DE PRIMERO MEDIO INCLUYE PLANIFICACION, DIAGNOSTICO, INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS (250) Y CERTIFIC CONSIDERA WINDOWS, WORD, EXCEL, POWER POINT Y OUTLOOK. SEGÚN PROPUESTA APROBADO EN ACTA 17 DEL 15 DE ABRIL DE 2019	12.500.000,00	12.500.000
  			
Son: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS .- Observación: 10% SEP CURSO OFFICE OC3674 PED2594 Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		NETO DESCUENTO NETO FINAL Exento I.V.A <b>TOTAL</b>	12.500.000          <b>12.500.000</b>
V°B° Dirección			

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS")

Página : 1 de 1